



tu energía

TARIFAS DE SERVICIOS REGULADOS

De acuerdo a lo establecido en las Condiciones Generales de Aplicación contenidas en el Decreto N°197 de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación los precios de los Servicios No Consistentes en Suministro de Energía Asociados a la Distribución Eléctrica, ofrecidos por Chilectra S.A. y que aplicará a partir del 01 de agosto de 2008.

ID	Servicio	Subtipo	Rango	Cargos	ÁREA 1 A	
A.-	Apoyo en postes a proveedores de servicios de telecomunicaciones			a) Cargo fijo [\$/apoyo-año]	9.777,8	
C.-	Arriendo de Medidor	C.1	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	571,1
			mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	571,1	
		C.2	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	3.490,6
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A. mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	3.490,6 4.999,6
		C.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	5.819,5
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A. mayor de 150 A. y de hasta 300 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	7.593,8 8.460,6
E.-	Aumento de Capacidad de Empalme	E.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 kVA normal	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	23.309,7
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	23.346,8
		E.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	35.554,0
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	35.554,0
		E.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	68.407,1
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	110.139,8
		E.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	70.565,1
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	112.323,9
E.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	117.075,1		
		mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	117.075,1		
F.-	Cambio o Reemplazo de Medidor	F.1	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	17.674,8
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	16.988,1
					a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	17.674,8
					b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	16.988,1
		F.2	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	105.243,1
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	98.338,3
					a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	105.243,1
					b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	98.338,3
		F.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	105.669,3
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	114.037,0
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	156.922,6
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	196.062,9
		a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	157.139,4			
		b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	284.620,8			
		a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	157.139,4			
		b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	355.695,7			
H.-	Conexión y Desconexión del Servicio o Corte y Reposición	H.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	6.856,1	
		H.2	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	18.347,3	
		H.3	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	6.856,1	
		H.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	27.659,1	
		H.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	37.764,3	
		H.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	54.867,2	
I.-	Conexión o Desconexión de Empalme a la Red o Alumbrado Público	I.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	15.487,9	
		I.2	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	18.678,4	
		I.3	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	69.116,6	
		I.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	83.017,4	
		I.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	100.636,1	
		I.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	183.732,7	
J.-	Conexión y Desconexión de Subestaciones Particulares	J.1	Monofásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión y desconexión]	45.745,3	
		J.2	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión y desconexión]	56.943,3	
		J.3	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/conexión y desconexión]	65.754,5	
K.-	Copia de Factura Legalizadas o Duplicado de Boleta o Factura	K.1	Copia de factura legalizada	a) Cargo Fijo [\$/duplicado]	1.881,6	
		K.2	Duplicado de la boleta o factura	b) Costo de legalización [\$/atención] (1)	-	
				a) Cargo Fijo [\$/duplicado]	371,6	
L.-	Ejecución o Instalación de Empalmes	L.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 kVA normal	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	68.383,9
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	3.069,8
					a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	67.345,7
					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	3.603,0
		L.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	53.446,7
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	6.231,0
					a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	58.772,1
					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	7.365,8
		L.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	390.094,0
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	12.754,0
				mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	478.341,6
				mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	17.405,7
		a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	514.961,3			
		b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	21.933,1			
		a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	841.486,2			
		b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	49.326,2			

ID	Servicio	Subtipo	Rango	Cargos	ÁREA 1 A	
L.-	Ejecución o Instalación de Empalmes	L.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	443.221,0
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	16.056,6	
			mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	685.772,9	
			b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	19.302,1		
		mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	764.205,9		
		b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	23.771,2			
		mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	1.044.123,8		
		b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	50.341,6			
L.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	613.724,6		
		b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	35.181,9			
			mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	613.724,6	
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	35.181,9	
M.-	Envío o despacho de Boleta o Factura a Casilla Postal o Dirección Especial			a) Cargo fijo [\$/documento]	217,3	
				b) Costo de envío [\$/atención] (2)	-	
N.-	Inspección de suministros Individuales, colectivos o Redes	N.1	Suministros individuales, colectivos y redes en B.T.	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	8.819,0	
				b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	7.289,9	
		N.2	Suministros individuales, colectivos y redes en A.T.	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	10.856,3	
				b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	10.102,7	
O.-	Instalación o Retiro de Medidor	O.1	Medidor monofásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	22.030,4	
		O.2	Medidor trifásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	50.315,1	
		O.3	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	71.817,6	
R.-	Mantenimiento de Medidor de Propiedad del Cliente	R.1	Medidor monofásico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	2.919,7	
				c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	9.278,0	
		R.2	Medidor trifásico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	5.672,1	
				c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	56.287,6	
		R.3	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	5.668,5	
				c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	59.101,9	
		R.4	Medidor trifásico con tarifa horaria	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	9.961,6	
				c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	65.518,5	
S.-	Pago de la cuenta fuera de plazo			a) Cargo Fijo [\$/pago fuera de plazo]	196,2	
T.-	Retiro o Desmantelamiento de Empalmes	T.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	19.910,2	
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	932,4	
		T.2	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	23.596,5	
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	1.583,9	
		T.3	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	27.289,4	
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	1.252,9	
		T.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	37.304,1	
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	2.075,6	
		T.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	107.598,1	
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	4.723,1	
		T.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	94.184,5	
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	5.126,4	
U.-	Revisión y Aprobación de Proyectos y Planos Eléctricos en el caso a que se refiere el N°1 del Artículo 76 de la Ley General de Servicios Eléctricos	U.1	Proyectos y/o planos de B.T.	a) Cargo Fijo [\$/proyectos o planos aprobados]	138.143,2	
				b) Cargo variable hora de revisión [\$/proyectos o planos aprobados/ hh]	7.590,7	
		U.2	Proyectos y/o planos de A.T.	a) Cargo Fijo [\$/proyectos o planos aprobados]	142.840,5	
				b) Cargo variable hora de revisión [\$/proyectos o planos aprobados/ hh]	10.817,8	
V.-	Verificación de Lectura del Medidor Solicitada por el Cliente	V.1	Sólo energía	a) Cargo Fijo [\$/verificación]	3.212,6	
		V.2	Energía y demanda con o sin tramos horarios	a) Cargo Fijo [\$/verificación]	6.852,3	
X.-	Verificación de Medidor en Terreno	X.1	Monofásico Electromecánico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	5.486,2	
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	18.530,9	
		X.2	Trifásico Electromecánico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	8.664,3	
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	57.184,5	
		X.3	Electrónico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	8.664,3	
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	65.701,9	
		X.4	Electrónico Programable	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	9.222,2	
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	74.362,9	

VALORES INCLUYEN IVA

(1) El costo notarial será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.

(2) El costo del envío por correo público o privado, será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.